

Protocolo Clases a Distancia (D-Learning) de The Mackay School durante el estado de excepción por la crisis sanitaria

El presente protocolo, tiene como objetivo dar a conocer las actitudes, responsabilidades, deberes y derechos que tienen los estudiantes, los docentes, así como también los profesionales de apoyo y las familias, al momento del desarrollo de una clase o apoyo virtual, lo que contribuirá a que éstas se realicen de la mejor forma posible, en un ambiente de respeto, responsabilidad y sana convivencia, según lo establece el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar (RICE) en el Libro II Título IV sobre normas de actualización y difusión.

El presente Protocolo, comenzará a regir desde esta fecha, tanto cuanto dure el colegio deba funcionar bajo el Protocolo de Funcionamiento de excepción producto de la crisis sanitaria. Ante cualquier situación que contravenga el normal desarrollo de una clase virtual y/o que afecte gravemente a cualquier participante de ésta, se aplicará el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, al igual que se establece para todos fines presenciales.

I. Responsabilidades, deberes y derechos de los diferentes actores en el proceso de clases presenciales:

Las clases presenciales continuarán rigiéndose por el actual Reglamento Interno y de Convivencia Escolar que se encuentra en nuestra página web.

II. Responsabilidades, deberes y derechos de los diferentes actores en el proceso de clases online (D-Learning):

Esta modalidad estará disponible para los apoderados que decidan no enviar a sus hijos al colegio, en virtud de las disposiciones especiales y excepcionales que hoy lo permiten y que hayan dado debido aviso a la coordinadora de nivel.

A.- Del Colegio:

- Velar porque cada alumno de Play Group a IV Medio, cuente con un correo electrónico **emanado por el equipo de soporte de nuestro colegio**, para poder asistir a las clases online y contar con el debido acceso a la plataforma del aula virtual institucional (e.mackay.cl)

- Contar con los medios digitales adecuados para la realización de clases virtuales, a través de diferentes plataformas.
- Capacitar a los docentes y profesionales de apoyo, en el uso de plataformas virtuales u otro medio tecnológico y mantenerlos actualizados continuamente para un mejor servicio educacional.
- Generar un mecanismo de recuperación de clases obligatorias si es que el colegio se viera afectado por un inconveniente externo.

B.- Del Estudiante:

El ingreso a las salas virtuales a través de plataforma Zoom para todos los niveles desde Playgroup a IV Medio, deberá ser mediante aulas virtuales de cada nivel del colegio a través de la plataforma Moodle de **e.mackay.cl**.

Una vez que el estudiante ingrese a la clase virtual:

- Deberá estar conectado, a lo menos 5 minutos antes del inicio de la clase, con los materiales necesarios a utilizar, i.e., cuaderno, lápiz, entre otros.
- Deberá asistir a todas las clases programadas, ya que éstas quedarán registradas en control de asistencia por asignatura. Las inasistencias reiteradas, sin justificación, serán informadas al Apoderado(a).
- Idealmente deberá contar con un espacio que reúna las condiciones adecuadas para trabajar, evitando los ruidos o intervenciones externas.

Al momento de ingresar a la clase el estudiante deberá:

- Activar su cámara, a fin de que él o la docente pueda visualizarlo durante toda la clase, a menos que el profesor solicite lo contrario para mejorar la conexión. El objetivo de esto es, favorecer una interacción más cercana entre él, sus compañeros y el docente.
- Bloquear su micrófono, para evitar ruidos que entorpezcan el desarrollo de la actividad y activarlo sólo cuando el (la) profesor(a) lo indique o tenga que hacer una pregunta. (siempre y cuando la transmisión sea interactiva)

- La imagen de cada estudiante deberá estar asociada con su nombre y primer apellido. Se prohíbe el uso de apodos u otras denominaciones que no sea la exigida. No se podrá utilizar fondo de pantalla y fotos de perfil.
- Debe presentarse con una vestimenta adecuada o uniforme escolar (no pijama) durante la realización de la clase.
- Deberá tener su micrófono apagado al comenzar la clase, de tal manera de evitar interferencias y mantener el silencio correspondiente para escuchar los contenidos e instrucciones impartida por el docente.
- Si un estudiante desea comentar o hacer una pregunta oral, podrá activar su micrófono previa autorización del docente a cargo. Para ello deberá levantar la mano por la pantalla o pedir la palabra a través del chat (siempre y cuando la transmisión sea interactiva)
- Deberá hacer uso adecuado de las presentaciones de los(as) profesores(as), es decir, no intervenir la plataforma o los documentos en uso, ni manipular herramientas de la aplicación zoom.
- Debe respetar la propiedad intelectual de los(as) profesores(as), por lo que no está permitido compartir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por el docente, sin su consentimiento.
- El lenguaje que se debe utilizar mientras se esté impartiendo la clase, debe ser adecuado y respetuoso entre todos los participantes, es decir, que no se deben decir groserías, insultos o palabras ofensivas; tampoco podrá enviar mensajes, dibujos, imágenes y fotos a sus compañeros, mientras se esté en clases.
- No debe contar con elementos distractores como: Consolas, celulares, juguetes entre otros en el desarrollo de la clase. Se hará excepción, el uso del celular en el caso en que el estudiante utilice dicho dispositivo para participar de la clase.
- No podrá rayar la pantalla. Solo podrá intervenir en ella, cuando el profesor lo solicite. (siempre y cuando la transmisión sea interactiva)

- Tiene la obligación de tomar apuntes en su cuaderno y contar con los materiales solicitados.
- No podrá dejar de atender la clase para ir a realizar otras actividades, sin previo aviso al docente. (siempre y cuando la transmisión sea interactiva)
- No debe ingerir alimentos y/o bebestibles, durante el desarrollo de la clase.
- Podrá abandonar el sistema sólo cuando el/la docente haya finalizado la clase.
- Es deber del estudiante, que no pudo asistir a la clase online, acceder a la plataforma que corresponda, con el fin de actualizar los contenidos que se trabajaron en ésta y notificarle al profesor, por medio del correo institucional.
- Debe recordar que el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar del Colegio, tiene plena vigencia y que éste también regula las relaciones interpersonales que se dan en el espacio virtual.
- En caso que algún estudiante no colabore con el clima de respeto, el docente podrá expulsar al estudiante de la clase y enviarlo a sala de espera virtual, informando de esta situación a su Profesor Jefe y a los Inspectores del nivel correspondiente. De cometerse una falta gravísima, se informará lo ocurrido de manera inmediata a las Jefaturas del Área de Welfare , con el fin de tomar las medidas disciplinarias correspondientes.
- Aquellos alumnos que se retiren anterior al almuerzo, deberán hacerlo en los horarios que el colegio establezca, según niveles y áreas. Deberán almorzar en sus hogares en el tiempo destinado a que sus compañeros lo hagan en el colegio y conectarse a D-Learning puntualmente en los horarios establecidos.

C.- Del Apoderado/a:

El rol del apoderado en este proceso educativo es, proveer los medios, dentro de sus posibilidades, para que el estudiante tenga una participación activa de las clases online, evitando interrupciones, con el fin de favorecer una adecuada concentración para el aprendizaje.

Por lo tanto, el apoderado:

- Debe velar por el adecuado uso de la plataforma virtual, por parte de su pupilo.
- Debe promover el buen trato, enmarcado en valores señalados en nuestros PEI y normas del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.
- Debe velar para que su pupilo asista a todas las clases programadas, sin excepción.
- El padre, madre o apoderado(a) no podrá interrumpir la clase. En caso que requiera conversar una situación particular con el docente, debe enviar un correo a éste, explicando su inquietud.
- Podrá estar presente en la clase, pese a lo anterior, no podrá intervenir mientras ésta se desarrolla, ni conversar, hablar por teléfono o escuchar música o cualquier otra acción que interrumpa la clase que se está llevando a cabo. Se espera que desde 3º básico en adelante, los alumnos cuenten con un mayor grado de autonomía y asistan a sus clases sin un adulto.
- El apoderado deberá proveer el equipo necesario para que el estudiante pueda realizar la clase D- learning exitosamente.
- Es responsable por la puntualidad en el ingreso a clases de su pupilo.
- Deberá cuidar que el estudiante esté preparado, sentado frente al computador o teléfono y con los materiales necesarios para la clase.
- En el caso de clases virtuales del nivel de párvulos o educación básica, el apoderado deberá preocuparse que su pupilo mantenga el micrófono apagado y solo activarlo cuando sea el turno de interacción de su hijo con el docente, para luego volver a desactivarlo. (siempre y cuando la transmisión sea interactiva)
- Podrá prestar ayuda técnica, en relación con la plataforma cuando su pupilo lo requiera.
- Deberá evitar interrupciones por parte de miembros de la familia o de mascotas.
- Deberá asegurarse de que el lugar de estudio de su pupilo, sea un lugar adecuado, seguro, ordenado, iluminado y tenga buen acceso a internet.

D.- Del Docente:

El **rol del Profesor** en la educación virtual es, ser un agente facilitador y guía en el proceso enseñanza aprendizaje; además es quién motivará a sus estudiantes en la participación y el desarrollo de conocimientos, a través del análisis y discusión de temas propios de la asignatura, en un ambiente **virtual** propicio.

De acuerdo a lo anterior, el docente:

- Será el responsable de tener debidamente realizado el botón de la clase para acceso a zoom el día anterior en el aula virtual
- Deberá subir al aula virtual e.mackay.cl, con antelación, todo el material necesario para que el alumno pueda llevar a cabo su aprendizaje de manera asincrónica.
- Deberá pasar lista durante la clase, ya sea verbalmente o anotando los presentes a través de la observación de su pantalla.
- Deberá informar el registro de la asistencia en schooltrack.
- De no poder realizar la clase, por fuerza mayor, en el horario acordado; el docente debe dar aviso, a los estudiantes, a las jefaturas de áreas académicas y/o Coordinadora del nivel, quién informará a Dirección.
- De no realizarse la clase por fuerza mayor o falla técnica antes o durante ésta, el docente tendrá la responsabilidad de reagendar e informar a los estudiantes, apoderados, y jefatura correspondiente, utilizando los medios dispuestos para una comunicación efectiva.
- Tratará, en la medida de lo posible, contar con un lugar determinado para el correcto desarrollo de la clase, para que de esta forma se eviten los ruidos o intervenciones externas.
- Dará la oportunidad de interactuar una vez a la semana en un horario y día a confirmar para aclarar dudas.
- Eventualmente el profesor jefe podrá asignar un horario y día a la semana que coincida con alguna asignatura, excepto lenguaje.

III. De la Evaluación on line (tomado de los principios y prácticas de la evaluación en línea de los programas del IB)

El presente apartado ha sido elaborado como una referencia y guía resumen para que alumnos del colegio y sus padres puedan conocer el método de evaluación del Colegio, recogiendo ideas del texto **“Principios y prácticas de Evaluación IB: evaluaciones de calidad en la era digital”** y los **Reglamentos de Evaluación y Política de Evaluación**, que se mantienen vigentes.

¿Qué pasos hay en el diseño de una evaluación?

Las evaluaciones, en general, no sólo las pruebas sumativas, tienen un ciclo de creación, realización, corrección y calificación, en el que cada etapa recibe la influencia de la anterior e incide en la siguiente.

El IB tiene distintas maneras para evaluar conocimiento, comprensión, análisis y creatividad de los estudiantes sobre las asignaturas que cursan. Cada asignatura se evalúa a partir de distintos componentes o instrumentos evaluativos.

Características de la Evaluación del IB en Línea:

- La evaluación en línea de los programas del IB, es una herramienta diferenciadora, que fortalece el sistema de evaluación del Colegio.
- Estas evaluaciones miden conocimientos y habilidades de los estudiantes acerca de contenidos conceptuales y contextos globales.
- Los objetivos de la evaluación en las asignaturas del Programa Diploma están definidos en forma general para cada uno de los grupos de asignaturas (Lenguas, Individuos y Sociedades, Ciencias, Matemáticas y Artes), atendiendo la naturaleza de cada una de ellas. Considera la adquisición de conocimientos, comprensión y desarrollo de distintas habilidades específicas de las disciplinas.

- Estas evaluaciones tienen un horario de inicio y otro de término para la entrega de respuestas, definido según el calendario de clases y el de evaluaciones sumativas dispuesto en la página web.
- Los resultados cuantitativos de las evaluaciones en línea de los tres programas del IB, **seguirán la escala de 1 a 7** y estos se registrarán en schooltrack cuando corresponda.
- En algunos casos las evaluaciones serán supervisadas por sus profesores a través de Zoom con el fin de acompañar y apoyar. En otros casos, los alumnos deberán cumplir con una fecha de entrega para sus evaluaciones de manera asincrónica. Se irá informando a cada caso en particular.

Especificaciones para el trabajo en casa tanto de manera asincrónica como sincrónica:

- Los alumnos deben realizar sus evaluaciones en un lugar tranquilo, sin ruidos que los interrumpen.
- Deben trabajar sobre una mesa o escritorio.
- Deben disponer de un reloj cerca para controlar el tiempo.
- Pueden usar sus audífonos para estar en contacto con el profesor supervisor.
- Si el estudiante se da cuenta de que accidentalmente ha llevado material no autorizado a la evaluación, deberá informar inmediatamente al profesor supervisor.
- Los contenidos de las respuestas deben estar redactados en lenguaje formal, evitando expresiones inapropiadas.
- El estudiante debe haber realizado íntegramente todo su trabajo en la entrega para evaluación (Perfil de Comunidad del Bachillerato Internacional).

- No se permiten la colusión o el plagio. Esto será sancionado de acuerdo a nuestros Reglamentos internos.
- Si la evaluación es supervisada por Zoom, el alumno que rinde debe identificarse al principio de la evaluación, mantener su cámara activa y entregar un trabajo de su autoría individual o con las referencias bibliográficas precisas si así lo exige la evaluación.

Para que estemos todos comprometidos en este proceso educativo, solicitamos a los padres, madres y apoderados(as), conversar con sus hijos, para que las clases online sean una experiencia de aprendizaje para ellos y comprendan la importancia y el esfuerzo de todos quienes componemos esta Comunidad Educativa.